



Mercedes-Benz

Autoniza S.A.
Concesionario autorizado por
Prato Didecol S.A.S. compañía del Grupo Indecap
importador de Mercedes-Benz automóviles en Colo

Código de Cliente: 901.056.044	Cliente con Cita: ☐ Si ☐ No
Nombre del Cliente: TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS	NIT o CC: 901.056.044 Fecha Or: 04/24/2025 Page 1 of 2
Dirección: CRA. 28 # 86-26	Correo electrónico: comercial@tne.com.co

Orden Numero: 35.656

Rombo: LTK702

Ingresado por: LINAREZ DUCUARA FRANKY	Teléfono Cliente Fijo: 7920895 Celular: 3175747740	Orden por atendido por: LINAREZ DUCUARA FRANKY	Forma de pago: CONTADO	Fecha hora de Agente OR: 24/04/2025 10:12:16a. m	Fecha y hora de entrega: 25/04/2025 10:08:00r
Número de chasis: W1V9076578P754035	Número de motor: 65492082214096	Tipo - modelo: Clase MERCEDES	Placa: LTK702	Fec.de Vencimiento Grija: 04/24/2026	Nueva Fecha de Entrega:
Puesto de Trabajo Asignado:	Retorno: ☐ Si ☐ No	Número de Contrato Servicio Posventa	Fecha de Vencimiento: 04/24/2026	SOAT: Póliza MB:	Kilometraje Entrada: 9496
Verifico Serv. pendientes último ingreso: ☐ Si ☐ No	Fecha del último Servicio:	Kilometraje último Servicio:	Prueba de Ruta: ☐ Si ☐ No	Control de Calidad Orden de Reparación: Firma ASP o JT	Control Final Vehículo Firma del Técnico
Tipo de Orden:	Código de Orden:	Trabajos a Terceros:	El vehículo tiene KDM abierto: ☐ Si ☐ No	Fecha de Matricula del Vehículo: 12/05/2024	Kilometraje Salida:

Descripción de Avería

Solicitud

Respuesta

MANTENIMIENTO A EN 700 KM
VERIFICAR ESTADO FILTRO AIRE ACONDICIONADO
CLIENTE AUTORIZA CAMBIO FILTRO AIRE ACONDICIONADO

Trabajo	Detalle del Trabajo	Cant.	Tiempo	Vr. Unidad	Deto.	Subtotal	% Iva	Valor Total
00115501	Realizar el servicio B	1	2,10	\$120,000.00	0.00	\$251,999.99	19	\$299,879.99
Subtotales		1	2,10					\$299,879.99

Pago en CONTADO al momento del retiro

Rango de costos autorizado para trabajos adicionales por el cliente (incluye IVA)

\$200.000	\$400.000	\$600.000	\$800.000	\$1.000.000
-----------	-----------	-----------	-----------	-------------

La orden se imparte bajo reconocimiento de las condiciones generales adjuntas para la ejecución de trabajo en vehículos, remolques, piezas de unión y repuestos, no asumimos responsabilidad por los objetos dejados dentro del vehículo

ORIGINAL CLIENTE

Para agendar su cita comuníquese al celular en Bogotá: 350 2088730 o Santander: 313 2070052

Para Comunicarse en Bogotá con los asesores de servicio de taller: 322 8088914, 312 4051803, 320 2114909 y para consultas de colisión: 322 8088917



Mercedes-Benz

AUTONIZA S.A.

Nit : 860.069.497.4
Calle 170 No. 69-80
Bogotá - Colombia
Cra 23 N.55-31
Buzarramanga - Santander
Pbx : 604-3788515, 604-6289999
www.starniza.com

CONDICIONES DE TRABAJO

El presente documento contiene las condiciones pactadas para la prestación del servicio solicitado.

AUTONIZA S.A., bajo ninguna circunstancia se hace responsable por elementos y/o accesorios dejados en el vehículo, ni por daños en el mismo, causados por fuerza mayor, caso fortuito o culpa leve/sima.

Garantía de Servicio

Trabajos de reparación de los grupos motores, transmisión (caja de velocidades) y ejes directrices (SI) de 0 a 5000 km. lo primero que ocurra

Trabajos de reparación de los grupos eléctricos, frenos, dirección, suspensión y amortiguadores (SI) de 0 a 5000 km. lo primero que ocurra

Trabajos de conservación (Ej. lavado, cambio de aceite, cambio de filtros, alineación) hasta donde no es viable su garantía

Garantía de Repuestos

12 meses sin límite de kilometraje

Automóviles Mercedes-Benz

El plazo y/o kilometraje se contabilizarán tomando como base la fecha y/o kilometraje registrado en la factura.

Los riesgos y peligros del vehículo entregado para su reparación a AUTONIZA S.A., pertenecen exclusiva y totalmente al propietario del vehículo durante todo el tiempo que el mismo permanezca en posesión del taller. En consecuencia, el cliente renuncia civil en concordancia con el Art. 2657 del mismo.

Las solicitudes o reclamaciones de garantía únicamente se tendrán en cuenta cuando se formularen, inmediatamente después de comprobado el defecto, ante un funcionario competente del Concesionario AUTONIZA S.A., Por el solo hecho que el cliente invigencie de "Garantía", y así se registre inicialmente en la recepción del vehículo, no nos obliga a reconocerlo como tal, mientras no exista dictamen del Departamento de Garantías de Daimler Colombia S.A.; Cuando el automóvil sea entregado a AUTONIZA S.A. se reserva el derecho de cobrar los trabajos que resultaren una vez se efectúe el desarme de los conjuntos con el fin de presentar diagnósticos, aunque no hayan sido solicitados por el propietario o su representante, tales como mano de obra, piezas de entrega concertadas entre el cliente y el personal de taller, con simplemente estimativos y en ningún caso serán de obligatorio cumplimiento ya que por las necesidades propias de la reparación, podrán ser modificados.

Como el presupuesto elaborado en los procesos de diagnóstico que incluyen el desmonte y desarme de piezas, sólo comprende el valor de mano de obra, el cliente acepta que se le facturen repuestos y materiales necesarios para su debida reparación una vez se realice el diagnóstico, obligándose a cancelar el cotizado por mano de obra y diagnóstico. El cliente autoriza en forma expresa para que los funcionarios de AUTONIZA S.A., conduzcan el vehículo aquí descrito por el perímetro urbano, pero sin limitarse a AUTONIZA S.A. no se hace responsable durante la permanencia en nuestros talleres, por los daños que se presenten en vehículos blindados, cuando estos sean consecuencia directa de dicha circunstancia, tal como fisuras en cristales por torsión en la carrocería o el inventario aceptado mediante firma.

AVISO IMPORTANTE: Con la firma del presente documento el propietario o su representante autoriza y/o faculta a AUTONIZA S.A. para: a) Hacer las reparaciones necesarias, empleando los elementos que requiera y sujeto a las condiciones de trabajo en esta reparación, hasta tanto el valor de la misma, o sólo (s) anterior (es) a cargo de su propietario o anterior (es) propietario (s) del vehículo, no hayan sido totalmente cancelados; c) Liquidar intereses de mora mensual, sobre el saldo insóluto, a la tasa terminada la reparación del vehículo, este no ha sido retirado de las instalaciones de AUTONIZA S.A., podrá a costa del propietario: 1) Contratar en su nombre y representación un servicio de parqueadero, que asuma la custodia del vehículo, materia de valor equivalente a veinticinco mil pesos (\$25.000), más IVA, por cada día o fracción. El propietario acepta directamente o a través de su representante, que el valor total que resulte por concepto del servicio de mantenimiento (preventivo y/o correctivo) y gastos en que haya incurrido para lograr su pago, constituyen una obligación expresa, clara y exigible a favor de AUTONIZA S.A. Por tanto, la factura por los anteriores conceptos se tendrá por aceptada con la firma de este documento. Transcurridos del vehículo se encuentre listo para ser entregado, AUTONIZA S.A., podrá solicitar judicialmente el pago de las obligaciones a cargo del propietario o anterior (es) propietario (s) del vehículo.

AUTORIZACIÓN PARA EL USO Y TRATAMIENTO DE DATOS E INFORMACIÓN PERSONAL (Ley 1581 de 2012): De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, autorizo a AUTONIZA S.A. para que recolecte, actualice, rectifique, suprima y gestione mis datos personales para: contactarme a través de cualquier medio de comunicación para indagar sobre el posible interés de compra; realizar campañas de envío de información sobre promociones, encuestas, eventos de interés, así como cualquier otra información relacionada con el sector automotriz; analizar mis datos para diseñar mejoras en los productos y servicios prestados; utilizar, gestionar, administrar, prestar, ampliar y mejorar los servicios a través de la prestación de los servicios complementarios. Además, autorizo la transferencia y la transmisión de mis datos personales para las finalidades arriba descritas a otras empresas del grupo AUTONIZA S.A. ubicadas dentro y fuera de Colombia; redes de distribución; Colombia y terceros, en calidad de encargados del tratamiento ubicados dentro y/o fuera de Colombia y a los Importadores y/o Distribuidores Generales autorizados por Mercedes-Benz AG, o quien haga sus veces, en Colombia. Como titular de la información personal, tengo derecho a acceder, conocer, actualizar, rectificar, revocar y suprimir mis datos personales, solicitar prueba de la autorización, ser informado sobre el uso que se le está dando a mis datos personales, ejercer cualquier acción derivada del derecho de la información suministrada, mediante correo electrónico a la dirección: servicioalcliente@autoniza.com

AUTONIZA S.A. informa a sus clientes que el tratamiento de sus datos personales se realizara de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, garantizando su seguridad y confidencialidad. Los datos solo serán utilizados para fines relacionados con la prestación de nuestros servicios y no serán compartidos con terceros sin autorización.

Los titulares pueden ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión de su información a través de nuestros canales de atención.

Se realiza inventario en plataforma IVUO

(Se envía copia a WhatsApp) SI ☐ NO ☐

Autorizo el tratamiento de datos

SI ☐ NO ☐

Firma del Propietario o su Representante
C.C. No. _____

Firma del Cliente
C.C. No. _____

Para uso exclusivo de Autoniza S.A. - AUTORIZACIONES ADICIONALES

Fecha:	Hora:	Fecha:	Hora:	Fecha:	Hora:
Autorizo:		Autorizo:		Autorizo:	
No. Autorizo:		No. Autorizo:		No. Autorizo:	
Valor Aproximado:		Valor Aproximado:		Valor Aproximado:	
Realizo Llamada:		Realizo Llamada:		Realizo Llamada:	